



### MEMORIA DE ALCALDÍA

Se trata de un Presupuesto donde los programas de las distintas concejalías intentan adecuarse a la actual situación, en la que sin perder la prudencia, intentamos volver a la normalidad.

El proyecto de Presupuesto de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2022 se cifra en términos cuantitativos en 6.613.946 euros, siendo la distribución por Capítulos del Presupuesto y el porcentaje que representa cada uno de ellos, es la siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022	
		Euros	%	Euros	%
I	Gastos de personal	2.608.223	42,95	2.609.704	39,46
II	Gastos en bienes corrientes y servi.	2.668.975	43,96	3.324.548	50,27
III	Gastos financieros	50.580	0,83	46.500	0,70
IV	Transferencias corrientes	427.186	7,04	364.696	5,51
V	Fondo de contingencia	0	0,00	0	0,00
VI	Inversiones reales	95.100	1,57	59.613	0,90
VII	Transferencias de capital	0	0,00	1.015	0,02
VIII	Activos financieros	20.000	0,32	20.500	0,31
IX	Pasivos financieros	201.970	3,33	187.370	2,83
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.072.034</b>	<b>100</b>	<b>6.613.946</b>	<b>100</b>



## ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022	
		Euros	%	Euros	%
I	Impuestos directos	2.100.000	34,58	2.104.000	31,81
II	Impuestos indirectos	24.000	0,40	50.000	0,76
III	Tasas y otros ingresos	429.955	7,08	440.155	6,65
IV	Transferencias corrientes	3.429.759	56,48	3.927.301	59,38
V	Ingresos patrimoniales	68.320	1,13	71.990	1,09
VI	Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0
VII	Transferencia de capital	0	0,00	0	0,00
VIII	Activos financieros	20.000	0,33	20.500	0,31
IX	Pasivos financieros	0	0	0	0
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.072.034</b>	<b>100</b>	<b>6.613.946</b>	<b>100</b>

Del estudio del Presupuesto, las principales variaciones que presenta son las siguientes:

### Presupuesto de Gastos

**Capítulo I:** El capítulo de **gastos de personal** representa este año el **39,46%**.

En el mismo se ha dotado **la subida salarial del 2%** prevista en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Con el objetivo de atender la demanda de empleo, se ha incluido el Programa de Empleo Social con una dotación presupuestaria de 178.000 euros (en la que se incluye una aportación municipal de 68.000 euros) y la bolsa de trabajo dotada con 50.000 euros.



**Capítulo II:** Para **los gastos en bienes corrientes y servicios** se han presupuestado unos importes que permitan garantizar una adecuada prestación de los servicios municipales.

Este capítulo representado el 50,27% del total del gasto. El incremento de este es **de 655.573 euros**, motivado principalmente por el aumento del **Programa de Ayuda a Domicilio con una dotación de 1.452.916 euros**.

Los programas de las concejalías, como veremos a continuación, vuelven a recoger sus actividades habituales apostándose por un incremento de los mismos, de forma ponderada y justificada.

**Capítulo III: Gastos financieros.**

En este Capítulo se han consignado **los intereses** de los distintos préstamos concertados y otros gastos financieros, **disminuyendo la dotación en 4.080 euros. Actualmente pagamos 46.500 € de intereses de préstamos, ya lejos de esos 88.196 € que pagábamos en 2.015.**

**Capítulo IV:** Las **transferencias corrientes** representan el 5,51 % del presupuesto.

Se ha recogido un **Plan de desarrollo económico con 25.000 euros**.

Como en años anteriores se ha recogido una **aplicación** para transferencias del servicio de **educación infantil con 190.000 euros** y **se sube la dotación destinada a emergencias sociales con un importe de 24.000 euros (+9.000 €)**.

Junto a ellos también se recoge crédito para la firma de distintos Convenios con las asociaciones deportivas, culturales y sociales de la localidad.

**Capítulo VI: Inversiones reales.** Las inversiones por realizar en el ejercicio ascienden a **59.613 euros**.

Destaca en el mismo la aportación municipal a las obras PROFEA con 25.000 euros y la mejora de caminos rurales con 15.103 euros.

Estas inversiones serán complementadas con los diferentes planes de actuaciones convocados por Diputación y la Junta de Andalucía.

**Capítulo VII:** Se ha recogido una transferencia para completar la aportación municipal a un proyecto de economía baja en carbono.



**Capítulo VIII: Activos financieros.** El mismo está destinado a los anticipos de nómina del personal.

Finalmente, en el **Capítulo IX (Pasivos financieros)**, se recoge la amortización de los diferentes préstamos concertados por Entidades Financieras y el ICO. Representa el 2,83% del Presupuesto y disminuye en 14.600 euros, aunque seguimos soportando una amortización de 187.370 € anuales, ya lejos de esos 270.404 del año 2.015.

### Presupuesto de Ingresos

#### Capítulo I: Impuestos Directos.

El Capítulo I representa el **31,81%** de los ingresos, siendo su cuantía muy similar a la del ejercicio anterior, si bien baja el % al ser el montante total del presupuesto más grande. Sube la estimación del IVTM y baja el de plusvalía de forma que se compensan.

**Capítulo II: Impuestos Indirectos.** El Impuesto sobre **construcciones** recoge un aumento de 26.000 euros habiéndose tomado como base las liquidaciones del ejercicio anterior y los nuevos proyectos de construcción que se ejecutarán este año.

#### Capítulo III: Tasas y otros ingresos.

El Capítulo III sube en 10.200 euros una vez se está volviendo a la normalidad en el desarrollo de las diferentes actividades.

#### Capítulo IV: Transferencias corrientes.

El importe total se incrementa en 479.542 euros, siendo el capítulo más importante al representar el 59,38% de los ingresos.

Destacan el aumento en 223.859 euros de los fondos recibidos por la participación en los tributos del Estado y en incremento en 296.258 euros del Programa de Ayuda a Domicilio. Junto a ellos figuran los ingresos del I.P.B.S. para el programa de empleo social y la participación en tributos de la Comunidad Autónoma.

#### Capítulo V: Ingresos patrimoniales.

El importe es muy similar al del año anterior.

**Capítulo VIII: Activos financieros.** Se recoge en el mismo la



devolución de los anticipos de nóminas por el personal.

ANEXO:

## **INFORMACIÓN SOBRE AMORTIZACIÓN E INTERESES DE PRÉSTAMOS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO.**

Año	Intereses	Amortización capital	TOTAL
2015	88.196,73	270.404,34	358.601,07
2016	80.462,79	259.945,05	340.407,84
2017	73.385,56	214.793,33	288.178,89
2018	65.714,27	215.217,27	280.931,54
2019	58.076,61	215.594,58	273.671,19
2020	50.582,80	215.968,53	266.551,33
2021	42.889,44	201.814,34	244.703,78
	<b>459.308,20</b>	<b>1.593.737,44</b>	<b>2.053.045,64</b>